

*RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para Atención a Personas Emigrantes Andaluzas Retornadas, al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con el artículo 21 de la Orden de 25 de enero de 2008, BOJA núm. 32, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2008 y en aplicación a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas para Atención a Personas Emigrantes Andaluzas Retornadas.

Crédito presupuestario: 01.19.00.01.29.485.00.31.G.7.

Expediente: (DPMA)521-2008-00000417-22.  
Entidad: Asociación para el Servicio a Emigrantes Retornados de Málaga-ASERMA.  
Programa: Mantenimiento Emigrantes Retornados.  
Subvención: 7.910,00 euros.

Expediente: (DPMA)521-2008-00000419-12.  
Entidad: Asociación para el Servicio a Emigrantes Retornados de Málaga-ASERMA.  
Programa: Servicio Información, Asesoría y Apoyo al Emigrante Retornado a Málaga y su provincia. SERMA.  
Subvención: 23.140,00 euros.

Málaga, 17 de octubre de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la Asistencia a Personas Emigrantes Temporeras Andaluzas y sus Familias, al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con el artículo 21 de la Orden de 25 de enero de 2008, BOJA núm. 32, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2008 y en aplicación a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas para la Asistencia a Personas Emigrantes Temporeras Andaluzas y sus Familias.

Crédito presupuestario: 01.19.00.01.29.468.01.31.G.2.

Expediente: (DPMA)521-2008-00000386-11.  
Entidad: Ayuntamiento de Periana.  
Programa: Guardería para hijos de emigrantes temporeros.  
Subvención: 6.500,00 euros.

Expediente: (DPMA)521-2008-00000388-11.  
Entidad: Ayuntamiento de Periana.  
Programa: Traslado emigrantes temporeros.  
Subvención: 7.500,00 euros.

Málaga, 17 de octubre de 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la atención a Colectivos con Necesidades Especiales y otros Colectivos, al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con el artículo 21 de la Orden de 25 de enero de 2008, BOJA núm. 32, por la que se regulan y con-

vocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2008 y en aplicación a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas para la atención a Colectivos con Necesidades Especiales y otros Colectivos.

Crédito presupuestario: 01.19.00.01.29.485.00.31 G.7.

Expediente: (DPMA)522-2008-00000026-2.  
Entidad: Asociación Nacional de Caridad San Vicente de Paúl.  
Programa: Mantenimiento.  
Subvención: 19.924,26 euros.

Expediente: (DPMA)522-2008-00000032-1.  
Entidad: Asociación Nacional de Caridad San Vicente de Paúl.  
Programa: Servicio de atención a inserción a familias con necesidades especiales.  
Subvención: 15.750,00 euros.

Expediente: (DPMA)522-2008-00000033-1.  
Entidad: Comunidad de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl de Málaga.  
Programa: Programa social a grupos con graves problemas sociales Santa Luisa de Marillac.  
Subvención: 14.720,00 euros.

Expediente: (DPMA)522-2008-00000039-1.  
Entidad: Centro de Acogida de San Juan de Dios de Málaga.  
Programa: Higiene y vestuario.  
Subvención: 6.000,00 euros.

Expediente: (DPMA)522-2008-00000040-2.  
Entidad: Asociación Benéfica Patronato de Santo Domingo.  
Programa: Mantenimiento.  
Subvención: 34.119,00 euros.

Expediente: (DPMA)522-2008-00000041-2.  
Entidad: Centro de Acogida de San Juan de Dios de Málaga.  
Programa: Mantenimiento.  
Subvención: 35.339,00 euros.

Expediente: (DPMA)522-2008-00000042-1.  
Entidad: Asociación Benéfica Patronato de Santo Domingo.  
Programa: Programa de intervención con personas en riesgo de exclusión social.  
Subvención: 5.670,00 euros.

Expediente: (DPMA)522-2008-00000118-2.  
Entidad: Asociación Pangea.  
Programa: Mantenimiento.  
Subvención: 9.000,00 euros.

Expediente: (DPMA)522-2008-00000120-1.  
Entidad: Asociación Colectivo de Lesbianas y Gays de Málaga (Colega-Málaga).  
Programa: Integra 2008. Proyecto de información, asesoramiento e integración social de homos., bise., transexual.  
Subvención: 6.000,00 euros.

Expediente: (DPMA)522-2008-00000122-1.  
Entidad: Asociación Mujer Emancipada.  
Programa: Oficina de atención social y psicológica a la prostitución.  
Subvención: 13.000,00 euros.

Expediente: (DPMA)522-2008-00000124-1.  
Entidad: Asociación Ojalá Entiendas.  
Programa: Actuación antidiscriminatoria.  
Subvención: 3.500,00 euros.